



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

SESIÓN No. 198
Quito, 06 de abril de 2016

PRESIDENTA: Invitados una cordial bienvenida al economista Danilo Moreno Gerente General de FLOPEC, al ingeniero, al doctor Roberto Sandoval Ceballos asesor de gerencia FLOPEC, y al Ing. Fernando Larrea Gerente comercial de FLOPEC, bienvenidos a la sesión 198 de la Comisión de Desarrollo Económico, el señor secretario

SECRETARIO: Muy buenos días con los presente, señora Presidenta se han presentado las siguientes excusas, el Dr. Juan Carlos Casineli ha solicitado se principalice a su alterna la psicóloga María Lorena Bravo, el asambleísta, la asambleísta esperanza Galván ha solicitado se principalice a su alterno el asambleísta Pablo de la Torre, la asambleísta María Lorena Bravo ha solicitud se principalice a quien corresponda, el asambleísta Omar Juez , a solicitud se principalice a la doctora Sofía Silva Maldonado, el economista Osvaldo Larriva ha excusa do su presencia en esta sesión y la asambleísta Cinthya Viteri ha solicitud se principalice a su alterno el abogado Miguel Oñate señora Presidenta.

PRESIDENTA: quedan principalizados los asambleístas aquí presentes para actuar en la Comisión, en la sesión 198 esta Comisión. Constante quórum señor secretario

SECRETARIO: Enseguida señora presidenta, señoras y señores asambleístas María Soledad Buendía

ASAMBLEISTA: aquí señor secretario

SECRETARIO presente asambleísta María Lorena Bravo, ausente, asambleísta Edgar Córdova presente, asambleísta Patricio Donoso, presente Señor secretario. Presente, asambleísta Pablo de la Torre, presente, asambleísta, Lidice Larrea, presente, asambleísta Esteban Melo, presente, asambleísta Sofía Silva Maldonado, presente, presente. Asambleísta Moisés Tacle, presente, asambleísta Wimper Oñate, presente asambleísta Osvaldo Larriva ausente, asambleísta Fanny Uribe López,



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

ausente. Señora Presidente con nueve asambleístas presentes tiene el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

PRESIDENTA: constate la hora señor secretario

SECRETARIO: señora Presidente exactamente son las 10 horas con 28 minutos

PRESIDENTA: siendo las 10 horas, 28 minutos y con el quórum reglamentario dejo instalada la sesión 198 de la Comisión de Desarrollo Económico, señor secretario infórmeme si existen solicitudes de cambio el orden del día.

SECRETARIO: señora Presidenta no existe solicitudes de cambio el orden del día

PRESIDENTA: Lea la convocatoria.

SECRETARIO: enseguida señora Presidenta. Convocatoria, por disposición de la licenciada Lidice Larrea Viteri, presidenta de la Comisión especializada permanente del Desarrollo Económico Productivo y la Microempresa de conformidad al artículo 27 numerales uno y dos de la ley orgánica de la función legislativa, y el artículo ocho número uno del reglamento de comisiones especializadas permanentes y ocasionales se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la sesión número 198 a realizarse el día miércoles 6 abril del 2016 a las 10 horas en su sede ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo Avda. Seis de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador con el objeto de tratar el siguiente orden del día. Constitución de Comisión General para. Uno constitución de Comisión general para recibir al señor gerente general de la empresa pública FLOPEC con la finalidad de tratar el proyecto de Ley reformatoria a la Ley de facilitación de las exportaciones del transporte acuático. Atentamente César Murgueitio Villarreal, secretario relator de la Comisión de desarrollo económico productivo y la microempresa. Señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias señor secretario, señoras, señores asambleístas está a consideración de ustedes el orden del día.



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 - 2017

SESIÓN No. 198

Aprobado.

PRESIDENTA: Antes de iniciar en la sesión 198 de esta Comisión en donde tenemos selectos invitados desde FLOPEC, el primero, aplaudir y sentirnos con gratitud a esta Comisión por la presencia del vicepresidente de la Comisión Juan Carlos Casineli en la delegación, en la delegación que visitó Bruselas en estos días para mantener reuniones que vayan coordinando dentro de los plazos correspondientes al tema de la ratificación del acuerdo comercial con la Unión Europea y sabemos que tenemos excelente noticia el vicepresidente de la Comisión nos expuso cuáles han sido las conversaciones que se han mantenido y esperamos pues que en los próximos días nos pueda también hacer una nueva exposición así que yo creo que todos los miembros de esta Comisión debemos sentirnos con gratitud primero por este avance para el país y también por la presencia de nuestro vicepresidente en esta Comisión. Como ustedes saben señoras y señores asambleístas este proyecto o del ley reformativa ley de facilitación de las exportaciones de transporte acuático como se mencionó, en un solo artículo pero es el artículo entonces viene el este proyecto de ley está desde el del periodo anterior donde Juan Carlos Casineli y era el presidente un que no hubo una convocatoria esta sesión me parece que tuvimos una sesión en Esmeraldas nació en territorios donde se visitaron las instalaciones de FLOPEC si no me equivoco yo no puedo estar presente y luego de esto el tema había quedado pobremente sin tener líneas inicien volver a retomar el y yo creo que es tiempo de poder de acción por la Comisión presentó un informe para el pleno de la Asamblea Nacional uniforme en el primer debate pero para esto cumpliendo las disposiciones de la ley orgánica de la función legislativa y también las competencias del año del señor asambleísta hemos creído adecuado invitar quienes están al frente de FLOPEC para que nos haga una exposición de que es lo que FLOPEC viene realizando cuáles son ventajas porque obviamente porque debería no se debería reformar este artículo de acuerdo al proyecto de ley le voy a dar la palabra a ustedes señores invitados y luego las y los señores asambleístas podemos de no debate pero sí podemos hacer las preguntas concernientes para que yo no responda en lo posterior la Comisión emitirá un primer informe ya que no tendríamos otra etapa de socialización y de invitados para tratar este tema le voy a dar la palabra al economista Danilo Moreno gerente general de FLOPEC quiero decir economista Moreno usted cuenta con la presencia asambleístas de diferentes partes del país los Ríos



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

Esmeraldas Pichincha Guayas Manabí el Oro y también de representantes nuestros migrantes y que bienvenido nuestra Comisión está usted en el uso de la palabra.

Muchas gracias señora presidenta señores asambleísta muchas gracias, de echo nosotros ya tenemos hace años atrás conversación con esta comisión algunos de ustedes ya les veo cara conocida para mí es un placer poco vamos a hacer la presentación poco en la base de lo que ya habíamos conversado hace dos años atrás y manteniendo la posición que tiende la flota petrolera ecuatoriana solicitar al Congreso Nacional que no acoja la modificación a la ley de reserva de carga sino que lo mantengamos tal cual esta vamos a comenzar explicando primero para los que no conocen cuál es el trabajo que viene siendo FLOPEC y cuáles son los resultados del alcanzado por otro primero somos una empresa de transporte marítimo de hidrocarburos y de otros recursos naturales estratégica para el estado ecuatoriano estamos dentro de los sectores estratégicos al tratarse trasportó hidrocarburos y esto está quien el tratado especial o un tratamiento especial en la constitución del país, saciamos las necesidades crecientes del mercado nacional e internacional brindando los clientes servicios diversos de calidad a través de personal competente aliñado a los objetivos valores y principios organización y hago énfasis en el mercado nacional e internacional nosotros de acuerdo a la normativa deberíamos estar transportando el 100% de los productos que se exportan y el 100% los productos que se importan hablamos del caso exportación de petróleo y el caso de importación de productos derivado hidrocarburo de lo que algunos que entran al país, explicar como son el mecanismo del negocio se cuenta cumplirse 100% es algo complejo y obviamente a disponer de recursos propone cumplir esa meta, el modelo de negocio ustedes saben quién comercializa el petróleo ecuatoriano es Petroecuador y a la venta de los productos de hidrocarburos del petróleo los venden FOB en otras palabras en la brida que sube al barco el producto ya es de quien compra, gracias a la ley que tenemos nosotros actualmente eso FLOPEC debe encargarse del transporte entonces quienes son los clientes normalmente son minerías o petroleras y así mismo gracias al artículo 15 de la ley de exportaciones del transporte acuático verificamos si tenemos un buque disponible en el momento de la necesidad o no tenemos si tenemos el buque disponible nosotros ponemos el buque si no te buscamos como otras empresas la posibilidad de buscar el buque o los mismos clientes son los que ofrecen el buque necesario en el tema de la importación de



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

2015 - 2017

SESIÓN No. 198

productos limpios de la misma manera nosotros compramos CIF y esto quiero decir que comienza o pertenece a Petroecuador este producto una vez que pasar la brida del buque de tal manera que nosotros tenemos que negociar la importación los frutos quiénes son los proveedores de Petroecuador y normalmente son refinerías y así mismo de vosotros vemos si tenemos un buque disponible porque como hacemos una importación la importación puede ser de varias partes del mundo generalmente las importaciones vienen de Houston o vienen de la costa oeste de Estados Unidos pero también puede venir del Europa o Así entonces nosotros tenemos que ver donde tenemos un buque en posición en donde resultó rentable el buque nuestro o hacer que otro buque sea que traiga, éste es un cuadro de cómo ha venido evolucionando el patrimonio de FLOPEC como ustedes pueden ver el patrimonio de más o menos rebelión 99 era de alrededor de 100 millones de dólares y hasta el año 2014 llegó a ser de 579 millones de dólares en el año 2015 este patrimonio bajo primero por dos cosas primero porque nosotros construimos con fondos de FLOPEC el proyecto de Monteverde el proyecto Monteverde es un proyecto que en la parte que le correspondió construir a FLOPEC valió 330 millones de dólares de los cuales en la mayor parte más de 250 millones de dólares fueron puestos por la flota petrolera de sus fondos de sus utilidades y claro también la flota fue la que asumió los créditos necesarios por la construcción de este proyecto todo es que por disposición de su presidente la República este proyecto se transfirió a Petroecuador al transferirse Petroecuador ya no pertenece a FLOPEC por lo tanto hubo que descontarle del capital, el año pasado los nosotros distribuimos al accionista del estado ecuatoriano 40 millones de dólares cómo utilidades y adicionalmente como ustedes conocen nosotros construimos el proyecto de la playa de las Palmas en Esmeraldas es un proyecto de apoyo social a la comunidad en donde nosotros solo estamos reteniendo para la flota el edificio que construimos el resto de los bienes que se construyeron que son de transferencia para la comunidad es totalmente nosotros estamos retirando por lo cual el patrimonio ha bajado y está actualmente en 318 millones de dólares por otro lado el tenemos como han venido evolucionando las utilidades de la flota ustedes pueden ver que el año 99 FLOPEC gano en ese entonces 17 millones de dólares y ha venido evolucionando positivamente tanto en el año 2015 tuvimos una utilidad de 125 millones esto gracias a una buena administración y de la cantidad de incremento de transporte tanto de importación de producto limpios como la exportación de productos nosotros como sus petróleo y el



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 - 2017

SESIÓN No. 198

trabajo de un control de costos de la empresa, tenemos un resumen
O como hemos venido nosotros distribuyendo lo largo del año 99 hasta el
año 2015 como hemos venido distribuyendo nosotros nuestras utilidades
y durante esta época nosotros acumulado y en términos corrientes hemos
distribuido más de 605 millones de dólares al accionista que es el estado
Ecuatoriano, la flota petrolera era una empresa manejaba por la armada
ecuatoriana y que en el año 2012 a mediados del año 2012 paso hacer una
época de AFP y entonces ahora estamos regidos por un directorio con el
presidente del directorio es el ministro de hidrocarburos tenemos también
directorío a empresa coordinadora de las empresas públicas, aquí
tenemos nosotros un balance de FLOPEC en donde nosotros más o menos
estamos mostrando cómo venimos evolucionando como nuestra deuda que
básicamente se refiere a la deuda que tenemos nosotros con empresas que
construyen buques nosotros tenemos siete buques propios al ciento por
ciento y cuatro buques comprados al 50% con diferentes socios estas
sociedades lo que nos permite a nosotros es acceder a otros mercados y
también tener un apalancamiento financiero para la compra de los buques
tonto el apalancamiento de tal manera que nosotros estamos pagando
como tasa de interés Libor +1. 51 como alguno de los casos llegamos a 2.5
en otro caso pero estas tasas realmente son muy difícil o imposible de
conseguir en el mercado local y si no tendríamos los socios se complicaría
tener tasas tan eficientes como las que hemos conseguido nosotros están
alrededor del 3% tal manera que éstas tasas son para el mercado nacional,
ingresos operacionales en otras palabras las ventas y que hizo FLOPEC del
año 2014 fueron de 4 41 millones de dólares en el año 2015 fueron de 563
millones de dólares en el año 2016 vamos a pasar los 700 millones de
dólares los costos operacionales más o menos son de 19% lo que equivale
el número incierto y el margen de contribución obviamente es el 70% los
otros costos de ingresos son el 47% y los resultados integrales pero el
resultado si nosotros tenemos un ingreso de 500 y tenemos una
rentabilidad de 120 estamos hablando sobre el 20% de la rentabilidad que
tiene la reproducción de la empresa, en el mercado internacional
comparados con otras empresas que hacen el mismo trabajo el
rendimiento de FLOPEC es extraordinario, FLOPEC transporta el producto
nacional también se transporte de producto internacional y esto lo hace
por dos motivos el primer motivo es que le queremos dar una mayor
utilización a los buques los buques normalmente cuando cargan aquí en
Esmeraldas irían a los Ángeles y regresarían vacíos obviamente vamos a
dejar petróleo la idea es que esto cuando tenemos nosotros este tipo de



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

2015 – 2017

SESIÓN No. 198

negocio la utilización de un buque baja alrededor del 40 % al 44% por los tiempos que normalmente deben esperar en los puertos hasta que sea recargado el buque entonces esto es la media utilización de los buques nosotros hacemos triangulación de carga quiere decir que posiblemente un ejemplo si nosotros hemos descargado en los Ángeles es probable que nosotros siguiente carga que reconciliamos en Canadá y volvamos a ir a los Ángeles o vayamos para México y volvamos a ir a los ángeles así sucesivamente de tal manera que está mostrando unos circuitos permanentes de tal manera que estamos en una utilización de más del 54% de nuestros buques esto también utilización todo lo común dentro de la industria, hemos transportado nosotros en el año 2014 cerca de 80 millones de barriles de producto ecuatoriano y cerca de 30 millones de barriles de producto internacional con lo cual la empresa internacional que nos permite ser una empresa internacional lo que nos permite ser una empresa internacional primero es el beneficio que tenemos nosotros estar en el ecuador que quiere decir estar en el ecuador estamos en la mitad de América con lo cual esta posición nos permite facialmente desplazar los buques y ponerlos en posición ventajosa para que podamos competir y tener precios competitivos dentro de los precios que nosotros imponemos a los clientes, nosotros les mostramos como FLOPEC comparado como otras empresas aquí tenemos una empresa que se llama SACOENERGY esta empresa está cotizada cuatro que estamos presentado aquí están cotizados de la Bolsa de Nueva York de tal manera que la información que nosotros conseguimos es la información disponible en la Bolsa de Nueva York y comparamos un poco los activos contra las ventas y varios indicadores de gestión como ustedes van a poder ver nosotros en activos somos la empresa más pequeña estamos comparando en el año 2013 con 702 millones de dólares activos FLOPEC contra el promedio de año 2013 con 152 en ventas nuestras ventas del 2013 fueron de 372 millones de dólares el promedio de ventas de los cuatro que estamos tomando como comparativo es el 917 millones de dólares el patrimonio de nosotros en ese entonces 2013 era de 514 y el patrimonio promedio de sus empresas eran de 855 millones el número de empleados en promedio 2825 nosotros en ese entonces teníamos 515 empleados el ROA es el rendimiento sobre los activos rendimientos sobre los activos desde el promedio es de 0.73 el de FLOPEC de 8.40 quiere decir que estamos mucho por mucho más arriba del promedio de las empresas cotizadas en la bolsa Nueva York el ROE que se rendimientos sobre los ingresos este nosotros vemos al 2013 11.48 cuando la industria ya estaba en promedio 1.20 y el excedente por



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

empleado pueden ver que tienen varios ceros antes del 6 el promedio de las empresas y el nuestro es de 0.11 por empleado lo que quiere decir que estamos por encima del promedio de las empresas en comparación diría yo que no hemos buscaba las empresas que más mal están al contrario son empresas cotizadas en bolsa decía yo son empresas que son significativos dentro del mercado de la región que estamos trabajando como se logra la competitividad de FLOPEC la industria ha sido 46% en el manejo de la utilización de buques y la nuestra al 59% quiere decir que con gracias a la triangulación de cargas que nosotros hacemos tenemos un rendimiento o una mejor utilización de las cargas sobre la industria obviamente esto repercute en rentabilidad les explicaba el viaje teórico de ida y vuelta y en esta gráfica nosotros lo que le estamos mostrando dónde es lo que las líneas rojas son las rutas en donde frecuentemente estamos operando nosotros como ustedes pueden ver la mayor parte de la ruta es la costa oeste de los Estados Unidos y también tenemos algunos transacciones que hacemos que van al golfo Estados Unidos y también algunas transacciones que van al golfo de EEUU y negocios con la empresa petrolera brasilera y también con la empresa petrolera argentina ahora entramos un poquito más de en materia con lo que tiene que ver con una ley les hemos demostrado que gracias a esta ley y gracias a la administración que tiene FLOPEC somos una empresa totalmente eficiente y hacer totalmente que eficiente el costo del transporte para el producto ecuatoriano obviamente también tiene mucha eficiencia, vamos a ponerles un ejemplo en la parte de arriba un ejemplo de países de América como varios países tienen ya una suerte de ley de reserva de carga o una suerte de ley como la que tenemos nosotros tenemos ahora Colombia tiene una empresa que se llama cénit que también tiene la ley de reserva de carga y también tiene en el artículo de reciprocidad que también tiene en nuestra ley después tenemos que también Brasil tiene una suerte de ley de reserva de carga para los tráficos internacionales Venezuela tiene a la empresa PDVSA MARINA que también tiene una ley de protección de reserva de carga desde 1998 y ratificada en el puesto unos estaciones del año 2005, a México también tiene una ley de restricción de comercio marítimo emitido en el año 2006 y Chile tiene una ley en donde también tiene restricciones y también tiene la reciprocidad con el Ecuador lo que quiere decir que el Ecuador no es el único país que goza de este beneficio sino que la región varios los países que hacemos exportación de petróleo también tienen ese tipo de negocio en cuanto a otras partes del mundo Estados Unidos como ustedes saben que Estados Unidos tiene más de 7000 millas de costa si

COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

sumamos la costa del pacífico con la costa del Atlántico ellos tienen una ley de reserva de carga para lo que llamamos nosotros cabotaje es del transporte de mercaderías y para las mercaderías y el tema de hidrocarburos les obliga en Estados Unidos en que la flota petrolera que haga al transporte en el cabotaje sea ciento por ciento americanas o no pueden tener socios internacionales tienen que ser ciento por ciento americanos los barcos que utilizan tienen que ser construidos en Estados Unidos a pesar de que los barcos construye un artillero americano comparado con un barco construido en un astillero coreano es tres veces más el construido en Estados Unidos que el coreano en otras palabras si un barco vale en Corea 50 millones de dólares en Estados Unidos tiene un de 150 millones porque lo hacen ellos porque quieren proteger a su marina de proteger a su industria de producción de barcos ellos tienen gran cantidad de industria armamentista en donde también entran los barcos y también industria de construcción de transporte de barcos y tienen costos mucho más altos que protegen a su industria local eso se llama Job up y está vigente desde el año de 1920 también tenemos nosotros en Rusia tiene ley de reserva de carga en donde protegen a su flota marítima y que se llama SOFCONTROL cubren el 100% de transporte de hidrocarburos y tenemos como ejemplo VARIT también tiene una empresa mixta porque el rey es el dueño y el otro es del estado y también tienen el derecho de transportar el 100% del producto esto solamente hemos puesto como ejemplos existen varios otros países del mundo que tienen este tipo de protección del desarrollo y el impulso de la industria marítima dentro de sus países, nosotros tenemos una lámina que está en los papeles donde nosotros un poco les contamos que es lo que estamos nosotros o proponiendo o que están proponiendo como cambio en la ley y lo que nosotros somos actualmente es que dice el estado tenga una participación de por lo menos el 51% en el capital social del empresa que del transporte los hidrocarburos como ustedes saben FLOPEC es una empresa pública por lo tanto el 100% le pertenece al Estado con lo cual estamos cubriendo nosotros ahora ampliamente el requisito que tiene la ley la idea del cambio era prácticamente permitir que empresas privadas domiciliadas en el país podrán hacer el trabajo con un cual prácticamente esté saldría perjudicado realmente el estado ecuatoriano desde la cantidad en ingresos que hemos producido nosotros con lo cual ya no podríamos producir ingresos y adicionalmente tenemos nosotros que los excedentes como se había comentado los excedentes que estamos generando por el estado ecuatoriano suman 600 millones en el dos últimos años pero el año





COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

pasado solamente el año pasado el excedente fue de 130 millones de dólares prácticamente lo planificado para este año está alrededor de los 90 millones de dólares en excedentes con lo cual estamos ayudando a financiar el presupuesto del estado por otro lado también tenemos el desarrollo y el fomento de la marina mercante la verdad es que nuestro país tenemos una escuela de la marina mercante que esta gerenciada por la marina armada del Ecuador y ésta al ser marina mercante prácticamente hará la flota petrolera ecuatoriana en menor cantidad para los buques pesqueros que trabajan en nuestras aguas si desaparecida eventualmente FLOPEC el cliente principal perderíamos por lo pronto estaríamos afectando también a la creación y el mantenimiento de la marina mercante nacional y tenemos el gobierno tiene un proyecto de crear y un construir un astillero ecuatoriano éste tiene un costo de aproximadamente 1.100.000.000 de dólares y el principal cliente que tendería ese astillero dentro del cambio de la matriz productiva el cliente obviamente sería a la flota petrolera ecuatoriana la idea es si es que se producen los barcos del astillero aquí en el país el primero y el principal cliente durante los cinco primeros años sería FLOPEC de los 5 años primeros años que son necesarios para que el astillero alcanza tener la competitividad necesaria para poder obtener internacionalmente y poder tener barcos que puedan ser vendidos no solamente para FLOPEC si no para que tengan barcos competitivamente internacionalmente pero tiene que pasar por todo un aprendizaje por tanto un mayor costo principio pero sobre todo la idea es que cuando tú no tienes un nombre de marca internacional y tienes que ir construyendo tu nombre de marca la idea es quién va a comprar esos buques sería la flota petrolera ecuatoriana estamos hablando de una inversión de más de 20 buques 5 anualmente durante cinco años 25 buques que estaría en disposición de comprar la flota ecuatoriana gracias a sus necesidades de crecimiento realmente a los ingresos, actualmente en ese entonces estamos hablando del año 2013 200 empleados y 350 empleados embarcados ahora somos un poquito más 850 empleados administrativos y casi llegamos a 380 empleados embarcados que están permanentemente manejando los buques de FLOPEC un énfasis es en que la petrolera ecuatoriana es una empresa que tiene será altamente competitiva porque estamos compitiendo con los mejores del mundo de nuestros clientes son las grandes empresas petroleras de un las empresas petroleras luego del accidente que hubo en el Exxon Valdés en Alaska las empresas petroleras se volvieron totalmente exigentes en todos los procesos y procedimientos que deben exigir a las



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

empresas transportistas al evitar por otro evento en el mar porque eso significa contaminación y porque eso es altos costos de tal manera que nosotros cumplimos con todas estas normativas permanentemente estamos siendo evaluados permanentemente estamos siendo evaluados por todas las petroleros que son nuestros clientes y hablamos de petroleras americanas petroleras mexicanas petroleras varias partes del mundo en donde salimos siempre bien parados seguimos navegando y trabajando en el mercado internacional, para finalizar señores asambleístas mi recomendación es no aceptar esta a esta modificación toda vez que a la larga quien saldría perdiendo sería el estado ecuatoriano muchas gracias. les estamos adjuntando nosotros en la carpeta que les hemos entregado unos pronunciamientos que tuvimos nosotros en la Procuraduría del estado en donde hacen mención a lo que tiene que ver con el tema constitucional y lo que hace mención también como está la ley actualmente le da derecho a FLOPEC

PRESIDENTA: muchísimas gracias economista Moreno por su exposición y por habernos facilitado esta información muy bien pienso yo administrada en los diferentes temas que van a servir como herramienta al momento de emitir nuestro informe están solicitando la palabra para hacer algún otro tipo de exposición Fernando Larrea le doy la palabra.

Justamente para decir que se encuentra en la carpeta un informe actualizado de datos hasta el 2015

PRESIDENTA: claro por qué en la exposición nos hablaba del 2013 muchísimas gracias por vuestra posición le doy la palabra a las y los señores asambleístas tiene la palabra asambleísta Moisés Tacle.

Gracias señora presidenta con los asambleístas. Creo que en su momento ya algo habíamos adelantado respecto a este tema yo soy de las personas que creo en la competencia para mejorar la competitividad de todo el mundo usuarios productores transportistas y en general todos los agentes económicos ignorar la competencia es la que obliga a las empresas más eficientes bajar sus costos y de eso todos salimos ganando los ciudadanos los consumidores productores, etc., el tema del transporte marítimo es un tema en donde si hay monopolios definitivamente los costos del transporte para estar protegidos son más elevados de lo que pudieran ser en circunstancias en donde en donde exista competencia en ese negocio,



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 - 2017

SESIÓN No. 198

tradicionalmente los países a lo largo de la historia reciente de la humanidad atenido ley de reservar de carga en un principio tuvieron reserva de carga para todo no solamente para el tema del de petróleo y los productos derivados del petróleo la carga en general tenía ley de reservada en muchísimos países del mundo poco a poco eso se fue eliminando precisamente porque la ley reserva de carga en un momento creo monopolio del transportes con elevados costos para el usuario y se han ido eliminando y ya que yo conozca ley de reserva para carga en general lo que ya no existen en el mundo eso esta liberado pero todavía subsisten como se ha indicado en la presentación del señor gerente ley de reserva de carga para el petróleo y productos derivados del petróleo en algunos países incluido por Estados Unidos que el campeón de la libre competencia en prácticamente todos las actividades económicas yo conozco de cerca el tema de FLOPEC porque hace mucho tiempo estuve vinculado entonces CEPE y desde ese entonces conozco como opera FLOPEC y conozco como el tema de la ley reserva de carga en el asunto petrolero y cuales han sido las quejas históricas con respecto a este tema al no tener competencia FLOPEC se volvió una empresa extremadamente ineficiente con una burocracia increíble aquí tenía un edificio en la Amazonas y claro esto lo pagaba en definitiva el gobierno o la empresa petrolera los clientes petroleros pero en ultima instancia lo pagábamos los ecuatoriano pagando altísimos costos de transporte a una empresa ineficiente que dicho sea de paso se ganaba un diferencial de lo que ellos lograban colocar en buques internacionales que se dedican este negocio y lo que se cobraba a las empresas petroleras en esos términos evidentemente pues la idea de levantar la reserva de carga parecería ser atractivo porque de alguna manera eso liberaría la posibilidad de que otros agentes entren al negocio y obliguen a FLOPEC hacer más eficientes y bajar los costos del transporte de dicho sea de paso su problema que afecta otras actividades el tema de las flores en el Ecuador es el altísimo costo aéreo no se alegrado romper monopolios que impone tarifas extremadamente altas pero bueno volvamos al tema de petróleo entonces de los generales sería saludable pero resulta que tal como están planteadas las circunstancias del negocio petrolero en Ecuador en este momento levantar la reserva de carga significaría simplemente hacerle el juego a los intereses de las empresas chinas hay que decirlo claramente los chinos están llevando casi el ciento por ciento del petróleo ecuatoriano y que quieren ellos quieren llevarse petrolero en buques de chinos y ganarse eso que se está ganando FLOPEC ganárselo ellos también así que así son las cosas de declarar y sencillas en



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

este tema de FLOPEC algo que me enseñaron hace mucho tiempo al tema público cuando alguien propone algo a nadie se le ha ocurrido que no viene de ninguna propuesta de un sector ciudadanos es porque hay interés creado porque llega una reforma de un artículo sobre el cual nunca hemos hablado ley reserva de carga petrolera es porque evidentemente hay un interés hay que decirlo claramente que es favorecer los intereses de los chinos que tienen ignorado del tema de las ventas petroleras del Ecuador por los próximos cinco años de tal manera que mi pronunciamiento desde ya es simplemente que se archive esto manifestando como lo he dicho soy de las personas que creo en la libre competencia y creo que es necesario que haya más de un actor de cualquier negocio para que nos beneficiemos todos en este caso específico de un solo proveedor mientras las cosas no cambian, gracias presidenta,

PRESIDENTA: gracias Moisés algún otro asambleísta que desee intervenir sobre el tema tiene la palabra la asambleísta Soledad Buendía,

Gracias señora Presidenta

PRESIDENTA: Sol te interrumpo un minuto quiero señor secretario por favor la señora Fanny Uribe se incorpora la mesa hace varios minutos con el camino real ya no había hecho constantes en las continuas gracias señor Presidente.

Gracias señora Presidenta un saludo a mis compañeros legisladores gracias señor Moreno por esa explicación que no hay más las claro que el agua nos queda muy claro cómo está la normativa y los riesgos de este cambio yo creo que es importante que obtuvo reunir presidenta al interior del bloque poder analizar estos temas con profundidad pues para poder tener una posición unánime yo después de la exposición del economista Moreno pues realmente coincidiría con lo que a señalado el asambleísta Tacle creo que tenemos que hacer un análisis y por eso los objetivos de representaciones de esta ley para poder de manera clara puede tener una posición sin radicalismos y ser muy objetivos porque estamos legislando para el país para este Ecuador que queremos que tal medida tenemos que ser muy serios lo que agradezco mucho su exposición ha sido muy enriquecedora realmente nos da muchísima luces mucho más profunda y creo que es importante que podamos o profundizar en interno nuestro



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

bloque señora Presidenta para poder tener una posición clara para presentar en esta Comisión, gracias.

PRESIDENTA: Agracias Sol tiene la palabra en el asambleísta Pablo la de Torre

Gracias compañera presidenta compañeros asambleístas a los invitados de FLOPEC a esta comparecencia me sumo aquello que dijo Soledad necesitamos profundizar el criterio bastante objetivo Moisés también es muy positivo nosotros en la actualidad debemos de estar con una posición bastante objetiva frente a la realidad petrolera si considero que la iniciativa de que nos convocó años atrás a reformar este artículo hoy es otro eleccionario que tenemos en este momento y por lo pronto también esa posesión, la reforma se la debe analizar muy objetivamente y sobre todo si es posible poderla detener pero también acompañara presidenta usted lo mismo que los compañeros asambleístas saben y quiero aprovechar que está aquí el señor gerente en Esmeraldas estado insistiendo en que tengamos alguna reunión a comparecencia por parte de FLOPEC los señores de la asociación de emperadores turísticos como es el balneario las Palmas a partir de su intervención que FLOPEC lo ha hecho como algo social donde su patrimonio esta en el edificio eso me parece sumamente importante insisto en aquello compañera presidenta tengamos esta reunión de trabajo una subcomisión ya vayamos a territorio y conversemos con las personas que antes estaban en el balneario y producto de este proyecto con FLOPEC y las personas vinculadas al servicio de emprendedores turísticos es este sector yo insisto compañera presidenta aprovechando que él está aquí por las palabras manifestadas por el que logramos tener esa reunión en territorio sino es posible tenerle en la Asamblea Nacional, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA: muchas gracias asambleísta tiene la palabra Esteban Melo.

Muchas gracias presidenta. Bueno analizando los datos que nos ha presentado Don Danilo Moreno gerente de FLOPEC yo quisiera aportar varias cuestiones al debate del tratamiento de la propio ley, la primera felicitarlos márgenes positivos representados dudo mucho compañeros asambleístas que estados de Norteamérica EEUU sea Alarid Libre Comercio en otros países los Estados Unidos mantiene leyes proteccionistas ya que lo que buscan es proteger la industria naviera del



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

sector petrolero empresas como Harly como otro conjunto de empresas que operan al interior Estados Unidos esté son claramente beneficiadas de este conjunto de leyes en territorio norteamericano sin embargo buscan Libre Comercio en otras partes del mundo debemos hacer una precisión muy clara por otro lado este y revisando el tipo de barcos que tienen me gustaría ver las proyección de comercio en el propio mercado en el año 2003 se prohibió en la Unión Europea el uso de barcos monocasco y primero sepan ecuatorianos que tenemos grandes bancos tenemos barcos como el TEXMAX que tienen la capacidad de hasta 200.000 t así mismo veo con curiosidad que tenemos una flota mediana como HANDYMAX que puede transportar hasta 125.000 t y me gustaría saber de este tipo barcos con que marcó su monocasco presentados en la lámina y los que son de doble o hasta triple casco se está utilizando el sector naviero porque me preocupó bastante el tema que en el 2003 producto de los desastres de Lerica y de otros que sótanos costas europeas y gran impacto que generó esto hizo que se prohibiese el tránsito de más de barcos monocasco y eso puede dificultar en un momento dado el crecimiento de la propia empresa FLOPEC de transporte de hidrocarburos saber que el conjunto de barcos que nos presenta la lámina cuáles son monocasco o si se han tomado los correctivos de una modificación en el tipo de barco de cada crecimiento digo esto porque por una razón es que lo que tenemos delante es una empresa pública que está teniendo beneficios difícilmente sería recomendable poner una empresa pública que tiene beneficios a perder ese conjunto beneficio de un proceso libre mercado pero si también puede generar un mayor nivel de eficiencia gustaría tener unos datos un poquito más actuales no los del año 2013 si no los del año 2015 del 2014 2015 una contracción en la demanda de hidrocarburos a nivel mundial con respecto al nivel de la media de crecimiento tendencial que había a nivel internacional quizás no en valores absolutos pero sí en el nivel de crecimiento que había existido durante los últimos años entonces de mis preguntas vienen por ahí me llama tanto la atención el tema de la Unión Europeo porque también unión europea es uno de los sectores del mundo donde mayor Comercio internacional y que tiene una alta demanda de petróleo ya que ellos no suelen tener el petróleo como producto para el mundo con esas preguntas quisiera poder ir desarrollando poco la conveniencia moderna reforma muchas gracias señora presidenta.



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

2015 - 2017

SESIÓN No. 198

PRESIDENTA: si no hay más pedidos de asambleístas para él uso de la palabra le voy a dar la palabra al economista Moreno para que responda cierta inquietudes que aquí se le han realizado tiene la palabra.

Muchas gracias primera cosa que quiero hacer énfasis yo en la ineficiencia que tiene la flota petrolera el señor asambleísta mencionaba que al principio tenemos un piso y luego se tomó el edificio completo esos son los gajes del crecimiento cuando usted tiene una flota que comienza con tres y solamente maneja tres barcos es definitivo que necesita una pequeña cantidad de gente actualmente si bien tenemos 11 buques podríamos decir administramos 56 barcos dentro del mercado y diferentes tipos de modalidades hay unos que arrendamos hay otros que tenemos a casco desnudo y otros que tenemos nosotros en la asociación con otros socios que tenemos nosotros de manera que en la empresa tiene una influencia en este momento sobre 57 barcos que estamos manejando no estamos hablando de 400 sino de 57 la apertura de este año va a pasar los 700 millones de dólares de tal manera que es un crecimiento importante de la flota en cuanto a precio el precio la verdad es que este es un mercado muy competitivo y normalmente existe una asociación de brokers de transporte marítimo y que éstos hacen un cálculo de la media del costo del transporte en los diferentes puertos y utilizando los diferentes tipos de barcos y obviamente también estamos considerados nosotros y nosotros trabajamos en función de esta medida que está poniendo la asociación de brokers que manejan corren los barcos tal manera que el precio es el precio competitivo tanto es así como los decía tenemos un porcentaje de internacional de mercado si tendríamos precios fuera de mercado obviamente no estaríamos en estos negocios de tal manera la eficiencia es la primera bandera que manejamos nosotros dentro de la flota y vámonos a la segunda pregunta o a la pregunta del asambleísta Melo en donde habla de realmente y donde el hablar de la protección tenemos nosotros para el medio ambiente y los recursos nacionales la primera cosa nosotros estamos regidos por la OSIN organización mundial de comercio marítimo en donde ponen variar reglas y una de las reglas para el transporte de hidrocarburos internacional sobre todo tiene que ver con la utilización de un doble casco en los barcos absolutamente todos los buques que nosotros con los que transportamos hidrocarburos sean importación o exportación tienen un doble casco de acuerdo a la reglamentación no solamente que quien doble casco sino que son unos buques que vienen compartimentado cuando hubo el accidente del Exxon



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

Valdés todo el buque era un solo recipiente por ese motivo tantísimo petróleo derramado ahora no ahora tenemos más de 24 compartimientos de tal manera que si hay una ruptura máximo afecta de tal manera que no ahí peligro son buques que están construyendo a partir del año 2000 cumplen las condiciones nosotros trabajamos con grandes empresas petroleras recuerdo que Petroecuador les vende las petroleras y nosotros hacemos negocio con las petroleras si nosotros no cumplimos las normas de los sin no estaríamos en el mercado cumplimos eficientemente con todas las normas del mercado y tener los tipos de buques y o tamaños duques desde tamaño Handy Max que carga alrededor de 40.000 t de peso muerto un UESMAX que carga como 2000 t de peso muerto de tal manera que vemos los diferentes tipos de buques en diferentes tamaños y obviamente dependiendo y esto lo hacemos porque es lo que demanda el mercado y cuando el petróleo va al Asia obviamente los llevamos en tos buques muy grandes porque el costo por barril significa un menor costo cuando va a puertos más cercanos el costo por barril es más alto pero los las comisiones que tienen los puertos exigen que utilicemos otro tipo de buques tal manera que tenemos buques diferentes tamaños dependiendo de las necesidades del mercado o internacional y por último o efectivamente y estoy muy gustoso señor asambleísta de reunirme con usted y con las personas que usted designe para que conversemos con los operadores turísticos del balneario de las Palmas la idea de la creación de este proyectó es primero darle dignidad a la ciudad de Esmeraldas no tenía lugar para que la familia esmeraldeña tenga un lugar de esparcimiento y de y de pasar en familia los pocos parques que tiene la ciudad no prestan las comisiones muchas veces han sido invadidos por comerciantes y de tal manera que ya no se convirtieron en parques sino o en plazas comerciales aquí la idea es que esto primero sea un lugar de esparcimiento para las familias esmeraldeña y también que tengamos la posibilidad de traer turistas nacionales e internacionales para que mejore la economía de la ciudad de Esmeraldas en el pasado o hasta antes de la creación de nuestro proyecto nosotros tenemos la gran cantidad de turistas que asisten o que van a la ciudad de la provincia de esmeraldas pero la mayor parte de los turistas que son serranos van a las playas de Tonsupa de Atacames o del sur de la provincia nadie prácticamente entraba la ciudad Esmeralda será una ciudad de paz la estadística del ministerio de turismo decía que anualmente entraba apenas 5000 turistas ha esmeraldas y eso gracias a la creación de esos dos centros comerciales que pusieron para que la gente un poco se aprovisione y vaya a las playas de destino en un



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESIÓN No. 198

feriado largo podríamos decir que llegan hasta 160.000 turistas a la provincia y al año solamente 5000 turistas a las ciudades solamente en el feriado pasado no están inaugurada la plaza sin embargo estamos algunos servicios en la plaza solamente un día tuvimos 8000 turistas que nos fueron a visitar turistas a parte de los esmeraldeños quiere decir que estamos cumpliendo con nuestro objetivo de ayudar al levantamiento del turismo nacional es muy penoso saber que tenemos la facultad de gastronomía una facultad de turismo en la Ciudad de esmeraldas y menos del 1% de los que salen graduados esta facultad trabajan en la región y en el turismo prácticamente todos cambian de profesión no terminan trabajando en el turismo o tienen que emigrar a otras partes del país para conseguir trabajo de manera que la idea es cambiar esta realidad gracias al apoyo no solamente esto tiene que ver con una construcción si no que tiene que ver con la creación de eventos turísticos en coordinación con el ministerio del deporte en coordinación con el ministerio de cultura en coordinación con ministerios de educación con el ministerio de turismo en donde estamos generando una serie de proyectos en donde la idea es ir levantando el turismo nacional solamente el fin de semana pasado prácticamente sin haber sido inaugurado en el proceso que estamos haciendo la organización ya tuvimos 8000 turistas en las playas de las Palmas de tal manera que vemos que ya comienza a dar frutos el proyecto que hemos generado vamos a seguir trabajado con todos los actores de la ciudad de la provincia para ir dando las condiciones de mejor vida a los ciudadanos.

PRESIDENTA: muchísimas gracias economista Moreno punto de información Esteban Melo.

muchísimas gracias por la palabra para enriquecer el debate para que se tenga claro los destinos de nuestro petrolero según el reporte del sector petrolero de enero a marzo del 2015 el de los 34,1 millones de barriles de petróleo exportaron al exterior el principal destino fue Estados Unidos con 27,2 millones de barriles de petróleo el segundo y Chile con 5,7 millones de barriles de petróleo del tercero Perú en cuarta posición con la República popular de China 2,4 millones de petróleo creo que es necesario que se haga esta aclaración Porque luego se generan mensajes que no se apegan a la realidad hacia los Ecuatorianos, muchísimas gracias señora presidenta.



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 - 2017

SESIÓN No. 198

PRESIDENTA: gracias tiene la palabra un punto de información Moisés Tacle mi Estimado Esteban entérese bien como son las cosas del tema petroleros antes de decir efectivamente el petróleo que sólo entregamos a los chinos y los chinos se los venden a los gringos así es el tema mi estimado Esteban gran parte del petróleo que comprar las empresas chinas se van a las refinerías del golfo con Estados Unidos y obviamente se transportan en buques de FROPEC que hacen esa ruta e lo que yo decía a sé un momento lo que se quiere con este proyecto de ley en lugar que el transporte lo hagan los buques propios o arrendados de FROPEC lo hagan buques que obedecen a los intereses de las empresas chinas que son las que nos compran el petróleo pero aparte de esto quiero hacer un comentario en general por qué bueno que se conozca cómo funciona el tema de comercio internacional todos sabemos que el Ecuador ahora es un país bananero y que es el principal exportador de banano no el principal productor que eso es otra cosa pero si el principal exportador de banano en el mundo como se determina el destino final de la carga de un buque bananero ustedes creen que cuando el buque sale de puerto Bolívar o de Guayaquil ya se sabe dónde va la mayoría de las veces no se sabe dónde va esa carga es en alta mar que le ordenan al capitán del buque vea esta carga llévenla a Rotterdam a Dubái así funciona el comercio internacional es obvio que para los chinos no es un buen negocio llevarse un petróleo desde el Ecuador hasta la China no lo es el negocio para ellos es hacer un tráiler de petróleo en alta mar para que vaya al lugar en donde es más lógico que vaya porque es a los estado unidos a la costa del golfo así es como funciona este negocio no hay nada de malo en eso no podemos cambiar las reglas del juego. Gracias presidenta.

PRESIDENTA: con usted cierro asambleísta Melo.

Estimado Moisés yo le pido que nos cite la fuente oficial nada más usted dijo que el destino del petróleo era la china yo le estoy presentado un reporte oficial de aclaración respecto a su afirmación así que la próxima vez fuente oficial o un reporte y ahí pues le darle la razón ente momento no le puedo dar la razón donde usted decía que todo se iba a la china, gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: muchísimas gracias señores asambleísta tenemos un compromiso el compañero Pablo de la Torre ha venido solicitando el tema que acaba de mencionar con la anuencia de todos ustedes señores señor



COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 - 2017

SESIÓN No. 198

asambleísta yo considero que Pablo pudiera organizar una reunión en territorio para que usted asambleísta conjuntamente con otras personas que se considera necesario puedan ser recibido por usted y tener y que luego nos den a conocer estos tema que la Comisión y poder actuar de la Comisión de desarrollo económico un compromiso que adquirió yo pienso que ustedes de FROPEC también pudieran colaborar en este tema ha de poder tener este tipo de conversaciones agradecer a Danilo Moreno Fernando Larrea y Alberto Sandoval por su presencia.

La reunión en Esmeraldas sobre el tema balneario la tenemos los operadores mi persona la comisión y FLOPEC ok gracias presidenta

PRESIDENTA: por supuesto con esto culmino muchísimas gracias por vuestra valiosa información me hubiera gustado más que la presentación sea al año 2015 aunque sea el cierre y no 2013 con proyecciones tal como está en el carpeta yo pienso que no hubiera horrado un poco más de debate si se pudiera así decir tenemos la herramienta necesaria en un miembro de la Comisión debatiremos obviamente nosotros como bloque que Moisés decía algo muy cierto algo está pasando y se habla de un tema que nunca se ha tocado y que vienen un solo artículo gracias por poner usted esta palabra aquí en la mesa yo creo que tenemos muy buena información vamos estar comunicados no tenemos un plazo estipulado de cumplir pero si queremos obviamente tener ya un informe con un pronunciamiento de la Comisión Pablo lo referente a la reunión asambleísta de la Torre obviamente nos encantaría conocer cuando pudieran coordinar eso para tener el apoyo de la Comisión sería el muy beneficioso tener una comisión en territorio pero para ir ganando tiempo pudiera primero tener esta Comisión invitar a los miembros como una subcomisión y luego tratar el tema yo pienso que es un compromiso de desarrollo económico yo pienso que podemos contar con ustedes así que vamos estar en contacto seguiremos debatiendo esperemos tenerlo aportes respaldados de Moisés y Esteban para que nos puedan aclarar ciertas dudas gracias por su presencia clausuró e indiquen la hora del secretario.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

2015 - 2017

SESIÓN No. 198

SECRETARIO: señora presidenta son exactamente las 11 horas con 33 minutos

PRESIDENTA: siendo las 11 horas con 33 minutos clausuro la sesión 198 la Comisión de desarrollo económico. Gracias.

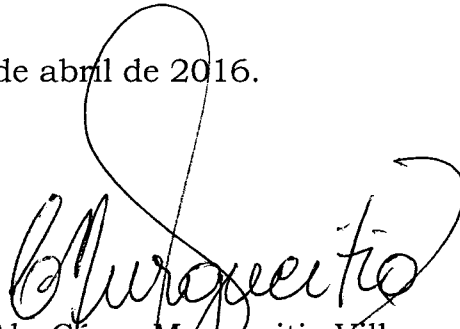


Lidice Larrea Viteri
Lcda. Lidice Larrea Viteri

PRESIDENTA

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA**

Lo certifico, Quito, 06 de abril de 2016.



Ab. César Murgueitio Villarreal

SECRETARIO RELATOR

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA**